

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 30** *RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2022, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental del proyecto de “Repotenciación por elevación de la temperatura de funcionamiento de la línea aérea a 132 kV Meco-Ardoz Nueva”, en los términos municipales de Meco, Alcalá de Henares, Los Santos de la Humosa, Villalbilla, Torres de la Alameda, San Fernando de Henares, Loeches y Torrejón de Ardoz, promovido por I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U. (Expediente: 10-EIA-00046.3/2020).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Repotenciación por elevación de la temperatura de funcionamiento de la línea aérea a 132 kV Meco-Ardoz Nueva”, en los términos municipales de Meco, Alcalá de Henares, Los Santos de la Humosa, Villalbilla, Torres de la Alameda, San Fernando de Henares, Loeches y Torrejón de Ardoz, promovido por I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S. A. U., con domicilio social en Avenida de San Adrián, número 48, 48003 Bilbao (Vizcaya). El texto del citado Informe de Impacto Ambiental podrá consultarse en el portal institucional, en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/>, así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 29 de diciembre de 2022.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, Fernando Arlandis Pérez.

(02/6.214/23)

